



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 1 OCT 2012	
Recibido.....	17:00 Hs.
Exp. N°.....	27063 P.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaria de Municipios y Regiones se sirva informar:

- 1) Si se han recibido denuncias relacionadas con supuestas irregularidades la comuna de Figuera, departamento Rosario, con respecto a;
  - a) contrataciones de obra, equipamiento y personal
  - b) Emisión de cheques sin fondos
  - c) Reiterados atrasos en el pago de los sueldos y aportes del personal, tanto de planta permanente como contratados.
  - d) u otras anomalías.
  
- 2) Si se han ordenado practicar inspecciones o auditorias contables y o sumarios administrativos.
  
- 3) Si se tiene conocimiento de que dicha Comuna ha sido demandada y condenada al pago de sumas de dinero y accesorias legales por emisión de cheques sin provisión de fondos.-

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Bicque Producción y Trabajo - F.P.V.





## FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

Este pedido se realiza en base a distintas denuncias realizadas por el Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunales (de los Dptos. Constitución, Gral. López, Caseros, San Lorenzo, Iriondo, Belgrano) en las cuales se enuncian que desde el mes de marzo de 2012 los empleados no están cobrando en tiempo y forma sus salarios, incluso que algunos fueron pagados con cheques diferidos y hasta sin fondos. Se menciona además, en el incumplimiento de las normativas de seguridad e higiene, la falta de entrega de indumentaria de trabajo. Y distintas anomalías en licitaciones y contratación de los servicios comunales.

Partes de estos hechos habrían tomado conocimiento público por medio del Semanario Informativo de Arroyo Seco LA POSTA con fecha 06 de octubre de 2012, donde se informaba que el Presidente comunal Carlos Mariani, deberá pagar la suma de 70 mil pesos, más intereses y costas profesionales, **por emitir cheques sin fondos**, para abonar el alquiler del equipo de audio y servicio de iluminación de la última expo, ya que no tenía fondos suficientes para enfrentar ese gasto.

Como legisladores, tenemos el deber de hacernos eco de todas las inquietudes y denuncias que nos hacen llegar los ciudadanos y entes gremiales de la Provincia de Santa Fe, y velar por el respeto de la ley y la buena administración de los fondos





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

públicos y el cumplimiento de los deberes de nuestros funcionarios.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto.

Jra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina